



Fomento licita un contrato de conservación de carreteras del estado en A Coruña, por importe de 10,33 millones de euros

- Los trabajos se ejecutarán en tramos de las carreteras A-54, SC-21, SCX-20, SC-11, N-525, N-547, N-550, N-550a, N-634 y N-634a.

Madrid, 23 de julio de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento, según anuncia hoy el Boletín Oficial del Estado (BOE), ha licitado un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de A Coruña, con un presupuesto de 10.331.935. euros.

El sector de carreteras afectado es el nº2, que incluye las siguientes carreteras:

- A-54, del P.K. 66+420 al P.K. 93+400. ENLACE N-547 TOURO - SANTIAGO
- SC-21, del P.K. 0+000 al P.K. 1+195. ENLACE A-54 - AEROPUERTO
- SC-20, del P.K. 0+000 al P.K. 10+350. POLÍGONO DEL TAMBRE - MILLADOIRO
- SC-11, del P.K. 0+000 al P.K. 2+270. ENLACE SC-20 SANTIAGO - INT. AP-9
- N-525, del P.K. 321+480 al P.K. 337+740. L.P. PONTEVEDRA - INT. AP-9
- N-547, del P.K. 42+600 al P.K. 88+420. L.P. LUGO - ENLACE A-54/N-634
- N-550, del P.K. 67+075 al P.K. 83+120. MILLADOIRO - L.P. PONTEVEDRA
- N-550a, del P.K. 80+650 al P.K. 83+660. PAZOS - PADRÓN
- N-634, del P.K. 676+845 al P.K. 709+110. CURTIS - ENLACE A-54/N-547



- N-634a, del P.K. 688+755 al P.K. 690+560. PONTE CARREIRA

Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.